



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

## ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas vía remota, las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora y Josefa Montalvo Romero, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de junio, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, a través de internet, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com

### Orden del día

1. Solicitud de aval del Proyecto concluido: **“Vicisitudes del diseño normativo del mecanismo de Alerta de Violencia de Género en México”**, presentado por el doctor Alan Jair García Flores, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa, da a conocer el oficio presentado por el doctor Alan Jair García Flores, investigador de Tiempo Completo adscrito a esta dependencia. En ese mismo acto, la doctora Martha Cristina Daniels Rodríguez toma el uso de la voz, para manifestar que las evidencias mostradas por el doctor García Flores indican, no solo el cumplimiento de los objetivos señalados en el proyecto, sino la presentación de productos no comprometidos, lo que fortalece su investigación. Por ello, no tengo inconveniente en otorgar el aval correspondiente a la conclusión exitosa del proyecto de referencia. Así mismo, la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora toma la palabra, para expresar que otorga su aval respecto a la conclusión del proyecto registrado ante el SIREI por el doctor Alan Jair, en el cual el doctor cumplió con los productos comprometidos y desarrolló otros más. Por otra parte, la doctora Josefa Montalvo Romero, manifiesta que la temática del proyecto resulta de actualidad pues viene atender una necesidad permanente en los estudiantes del área jurídica que requieren de una guía para la realización de investigaciones con diseños metodológicos novedosos. Por último, la doctora Ana Gamboa, señala que dicha investigación es relevante y actual además, se ajusta las líneas de investigación del doctor García y los productos esperados son coherentes con el tiempo señalado para la duración del proyecto.



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** Por unanimidad se autoriza el aval del proyecto concluido: **“Vicisitudes del diseño normativo del mecanismo de Alerta de Violencia de Género en México”**, presentado por el doctor Alan Jair García Flores, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**  
(228) 841 37 98

**Correo Electrónico**  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com

Dra. Ana Gamboa  
de Trejo

Dra. Martha Cristina  
Daniels Rodríguez

Dra. Jacqueline del Carmen  
Jongitud Zamora

Dra. Josefa Montalvo  
Romero